

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintinueve de noviembre de dos mil trece, se reunieron en las Salas de Consejeros 1 y 2, sitas en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, integrante del Comité y la Consejera María Marván Laborde, Consejera Electoral integrante del Comité; la Licenciada Alejandra Velázquez Ramírez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional, el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo, el Licenciado Guillermo Cárdenas González Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión en aplicación a los artículos 76, numeral 2, inciso c) del COFIPE y artículo 15, numeral 5 del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes a la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Fernando Garibay Palomino, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México, la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano; el Licenciado Francisco Mancilla Martínez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, muy buenos días. Bienvenidos a esta Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, que ha sido convocada para este día y a las trece horas; entonces, estamos todavía en tiempo reglamentario para poder sesionar. -----

Les doy la bienvenida a todas las representaciones de los partidos políticos presentes, a los representantes del Poder Legislativo; bienvenida también la consejera María Marván, integrante de este Comité; el Consejero Marco Antonio Baños está por incorporarse en unos minutos. -----

Hago de su conocimiento que he recibido una comunicación del Licenciado Alfredo Ríos Camarena, que me ha informado que por compromisos institucionales no podrá acudir a esta sesión y, por lo tanto, con fundamento en los artículos 76, numeral 2, inciso c) del COFIPE; y 15, numeral 5 del Reglamento de Sesiones de este Comité, ha designado al Licenciado Rodrigo Sánchez Gracia para fungir como Secretario Técnico; cosa que agradezco mucho y aprovecho también para darle la bienvenida al Licenciado Sánchez

Gracia. Le voy a pedir al Secretario Técnico que confirme que tenemos quórum para sesionar y, en consecuencia, poder declarar instalada esta sesión del Comité. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Sí, Consejero Presidente. Estando presente la Consejera Marván y usted, existe quórum legal para sesionar. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Declaramos, pues, instalada esta décima primera sesión ordinaria del Comité; y le pido al Licenciado Sánchez Gracia que proceda a consultar si el orden del día que ha sido propuesto es de aprobarse, no sin antes cuestionar a los integrantes del Comité si alguno de ustedes desea agendar algún punto en Asuntos Generales. -----

La representación de Nueva Alianza. ¿Alguien más?, la representación del Partido de la Revolución Democrática, un Asunto General; ¿Nadie más? -----

Bien. En consecuencia le pido, señor Secretario Técnico, consulte si se aprueba el orden del día que ha sido circulado, con dos Asuntos Generales incorporados: Uno por la representación de Nueva Alianza y otro por la representación del Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día; los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Hay consenso, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy bien.-

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Es aprobado, señor Presidente. -----

DÉCIMA PRIMERASESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.----

VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-----

TRECE HORAS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre, y a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre, ambas de 2013. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, respecto de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General mandató al Comité de Radio y Televisión mediante el Acuerdo CG156/2013. -----

6. Asuntos Generales.-----

7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Le ruego, en consecuencia, que proceda a desahogar el primer asunto del orden del día. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El primer asunto del orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la décima sesión ordinaria, celebrada el veintinueve de octubre; y a la cuarta sesión extraordinaria, celebrada el trece de noviembre, ambas de dos mil trece. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Bien. Están a su consideración los proyectos de Actas mencionadas. No sé si alguno de los integrantes del Comité tenga alguna consideración que formular.-----

De no ser así, señor Secretario Técnico, le ruego que consulte el consenso de las representaciones partidistas, y en su caso, la aprobación por parte de los Consejeros integrantes del Comité. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de las actas correspondientes. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Hay consenso, señor Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. --

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Ahora consulto a los señores Consejeros Electorales integrantes del Comité, si se aprueban las Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Es aprobado, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Por favor, dé cuenta señor Secretario Técnico, del siguiente punto del orden del día.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión, y le solicito la palabra para la presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor. Adelante.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico:

En la Octava Sesión Ordinaria se adquirió el compromiso de incorporar al seguimiento de acuerdos el tema de las gestiones para proporcionar un reconocimiento al personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; con motivo de las labores desempeñadas en el contexto de los procesos electorales locales celebrados en 2013.- Al respecto, se informa que tal reconocimiento fue otorgado al personal operativo de plaza presupuestal. No habiendo sido autorizado el mismo para mandos medios, ni personal que ocupa plaza de honorarios.-----

Por otra parte, en la Cuarta Sesión Extraordinaria se acordó que la Secretaría Técnica debe presentar en cada sesión, con independencia de su carácter ordinario, extraordinario o especial, la relación y seguimiento de los acuerdos tomados en sesiones anteriores. -----

En acatamiento a lo anterior, la Secretaría Técnica de este Comité presentará dicho seguimiento de acuerdos en cada sesión que se celebre. -----

Por cuanto hace a los compromisos en proceso de atención, se encuentran los siguientes: En primer lugar, en el contexto del desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que mandató el Consejo General mediante acuerdo CG156/2013, les informo que en la décima sesión ordinaria, celebrada el 29 de octubre pasado, esta Secretaría presentó el segundo informe de los avances en el tema. -----

Asimismo, en dicha sesión se acordó que todos los informes sobre este particular serían rendidos mediante su incorporación como puntos específicos del orden del día, de las sesiones ordinarias subsecuentes y no en Asuntos Generales. Dicho compromiso ha sido cumplido, como se observa en la convocatoria que fue circulada para la presente sesión. -----

En el mismo tenor, se acordó la realización de una reunión de trabajo entre los representantes de los partidos políticos acreditados ante este comité y la Dirección de Pautado, con la finalidad de intercambiar información sobre el procedimiento de pautado. Dicha reunión será agendada en próxima fecha. -----

Por cuanto hace al Proceso Electoral Local Extraordinario en el municipio de Coyame del Sotol, se informa que en la Décima Sesión Ordinaria y en la Cuarta Sesión Extraordinaria se abordó lo relacionado con el ejercicio de monitoreo manual efectuado por personal de la oficina del consejero Marco Antonio Baños, quien manifestó su disposición de compartir la información correspondiente con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el marco de la comunicación establecida con dicha institución.-

Finalmente, informo a ustedes que, como resultado de las deliberaciones sostenidas en la Décima Sesión Ordinaria y en la Cuarta Sesión Extraordinaria, se generó el compromiso de celebrar una reunión de trabajo con personal técnico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, previa definición de la agenda respectiva; misma que se encuentra en proceso de construcción por parte de la Presidencia de este comité. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Maestro Sánchez Gracia. Me ha pedido la palabra Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano, por favor. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, Consejero. Buenas tardes a todos y a todas. Sobre los dos primeros puntos del seguimiento de acuerdos, el primero relativo al reconocimiento al personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, simplemente resaltar el cumplimiento, aunque parcial; el personal que lo recibió, todos son merecedores. Simplemente resaltar que se dio cumplimiento a este Acuerdo que se había tomado.-----

Respecto al segundo punto, presentación del seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones, fue un tema que en la sesión pasada platicamos, discutimos. Simplemente también valorar que se hizo el estudio pertinente y ya vemos la consecuencia de esa deliberación. Muchas gracias por tomar en cuenta los comentarios efectuados. Es cuánto.-----

EL C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Guillermo. ¿Alguien más? Permítanme hacer un comentario, en consecuencia, al no haber más oradores inscritos, a propósito de la intervención que hacía Guillermo. -----

No se trata todavía de comunicar ningún Acuerdo ni ninguna decisión que hayamos tomado, sino sí algo que está formando parte como tema del circuito de deliberación en mesa de consejeros, y es, dado que, como saben, el próximo año habrá procesos electorales en dos entidades y aunque se trata solamente de dos entidades, esto implica para el personal de las áreas que administran, el sistema de administración de los tiempos del Estado, entrar en un régimen que no está previsto explícitamente ni por la legislación federal, aunque se desprende de ésta, ni por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral.-----

Es decir, que aunque se trate de personal del Instituto Federal Electoral, entran en un régimen de excepcionalidad, a la luz de lo que disponen las legislaciones locales de las entidades, en este caso, Nayarit y Coahuila, que le impone esta situación de excepcionalidad, de trabajar bajo la lógica que todos los días y horas son hábiles al personal de esta institución.-----

Eso es justamente lo que ha motivado, como ustedes recuerdan y como ha sido una solicitud expresa, en el caso, de todos, pero particularmente de Movimiento Ciudadano, de procurar algún tipo de reconocimiento especial o de estímulo especial para el personal que está obligado a trabajar bajo este régimen, particularmente los fines de semana; que como ustedes saben mejor que yo, se ve alterado, precisamente por las fechas con las cuales se tienen que generar las órdenes de transmisión a partir de los materiales que se reciben de los partidos políticos.-----

Ustedes saben también que ha habido una complicación, aquí mismo lo comentamos, lo informó esta presidencia en ocasiones previas, en el sentido de que había una, luego de una interlocución con el Contralor, no pudo desafortunadamente generarse un estímulo económico para todo el personal, particularmente de la Dirección de Pautado.-

Pero precisamente por eso es que estamos, y esto lo quiero compartir porque creo que es importante, estamos estudiando de la mano de la Secretaría Ejecutiva y, por supuesto, de la presidencia del Consejo General del mes de noviembre, la posibilidad que eventualmente podamos regularizar y generar los mecanismos jurídicos *a priori*, es decir, desde el arranque del próximo ejercicio, para que eventualmente, en el ámbito de sus competencias, los órganos respectivos del Instituto y concretamente la Junta General Ejecutiva pueda emitir algún tipo de Acuerdo para que esa situación prevista en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y que opera durante los Procesos Electorales Federales pueda, para aquellas áreas de la institución que están inmersas en un régimen especial, no por elecciones federales, sino por procesos electorales locales, pueda extenderse también para ese personal, específicamente de la institución. Esto creo que es importante compartirlo porque con ello no pretendo otra cosa, sino evidenciar un acogimiento, un buen acogimiento, convencido acogimiento de parte de los Consejeros Electorales de esta preocupación, que desde las áreas de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero particularmente desde las representaciones partidistas sean puestos sobre la mesa. -----

Informaremos, en su momento, de los avances de estas decisiones, que no tienen otra finalidad, sino un propósito de elemental justicia y reconocimiento al trabajo, como aquí mismo ha sido planteado. -----

¿Alguna otra intervención? De no ser así, damos por recibida la relación y seguimiento de acuerdos de la Comisión de Radio y Televisión, y le pediría al Secretario Técnico proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la entrega de los informes en monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, y le solicitaría la palabra al Presidente para la presentación del punto respectivo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Le ruego presente el punto, señor Secretario. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Esta Secretaría Técnica da cuenta de los informes en monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto al periodo que comprende entre el 1 y el 15 de noviembre del año que transcurre. -----

Resulta oportuno informar a esta mesa que los informes de monitoreo correspondientes a la vigésima primera quincena del periodo ordinario se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo desde el pasado veintidós de noviembre de 2013 y además el 25 de noviembre del presente año ya han sido circulados a ustedes, a través de correo electrónico.-----

En ese sentido, me permito informarles que a nivel nacional fueron pautados un total de 277 mil 233 promocionales, de los cuales fueron transmitidos el 97.32 por ciento.-----

Es también oportuno informar que durante el mismo periodo se reporta el cumplimiento de dos municipios en proceso electoral local extraordinario; de los cuales el porcentaje de cumplimiento es el 99.46 por ciento, en el caso del municipio de Coyame del Sotol y de 99.79 por ciento en el municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, en Tlaxcala. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Está a su consideración los informes mencionados. Bien. -----

De no haber intervenciones, agradecemos la presentación de los mismos, los damos por recibidos y le pediría al señor Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Y le solicitaría el uso de la palabra para la presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante, por favor. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Esta Secretaría Técnica da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del año en curso. -----

Al respecto, durante el periodo que se reporta fueron pautados a nivel nacional 570 mil 947 promocionales de radio y televisión, de los cuales un cincuenta por ciento corresponde a autoridades electorales y un 50 por ciento a partidos políticos. -----

Del total de materiales pautados se transmitió el noventa y ocho por ciento, mientras que el 0.35 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas.-----

Adicionalmente, se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 3 mil 189 promocionales, de los cuales el 84 por ciento fueron efectivamente reprogramados. -----

Por cuanto hace a los requerimientos formulados, fueron notificados 117 requerimientos en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 57 del Reglamento, por la omisión de 2 mil 141 promocionales. -----

Asimismo, se informa en relación con el proceso electoral extraordinario realizado en el Municipio de Coyame del Sotol, que durante el periodo del primero al treinta y uno de octubre se pautaron un total de 2 mil 976 promocionales, de los cuales se transmitió un 99.43 por ciento. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Está a su consideración el informe que nos ocupa. --- Bien. De no haber intervenciones damos por recibido el informe y le pediría al Secretario Técnico que proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, respecto a los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo General mandató al Comité de Radio y Televisión, mediante el Acuerdo CG156/2013. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Antes de ceder la palabra permítanme una intervención, y antes de la intervención permítanme ubicar el guión de mi intervención.-----

Como ustedes saben, las labores incorporadas en la metodología que aprobamos para realizar el diagnóstico integral del Sistema de Administración de los Tiempos del Estado, acaba justamente el día de ayer de culminar una de sus etapas, que es la realización del Primer Foro que decidimos organizar conjuntamente con instituciones académicas y que se llevó a cabo en la Facultad de Derecho, desde el martes pasado hasta el día de ayer. -----

Lo primero que quiero, si se me permite hacer, es agradecer la participación de las representaciones de los partidos, que tuvieron una participación el día martes, de otros integrantes del Comité que participaron a lo largo de la realización del foro, y de manera muy particular agradecer a los Consejeros Marván y Baños, y al Consejero Presidente Provisional, por sus intervenciones en dicho foro.-----

Creo que salvo el hecho de que se nos olvidó a algunos que la Facultad de Derecho había terminada clases el viernes pasado y estábamos en periodo de exámenes, creo que el balance es positivo. -----

Me permitiría informarles que el foro fue transmitido a través del Canal de Televisión en *YouTube* del Instituto Federal Electoral y que ahí mismo se encuentra la memoria audiovisual del mismo, sigue en *YouTube* y está procurándose la realización de la versión estenográfica, para que podamos conjuntamente poder revisar las aportaciones que se hicieron en el mismo y eventualmente ir delineando, digámoslo así las conclusiones que eventualmente sean útiles para la realización del informe. -----

Estamos en fase de preparación del siguiente foro, para mantenerme en este rubro de actividades, que es un foro internacional. De nueva cuenta lo comunico, estamos solicitando la colaboración de IDEA Internacional, entre otras cosas, porque como saben IDEA Internacional cuando participa o ha participado con el Instituto en este tipo de actividades, no solamente suele sugerir, cosa que siempre se agradece, los invitados internacionales; sino que además suele pagar los boletos de avión; cosa que se agradece todavía más, en la etapa de precariedad en la que entrará el Instituto

Federal Electoral el próximo año debido al ya conocido recorte de 500 millones de pesos que nos aplicó la Cámara de Diputados.-----

En todo caso, como ocurrió con este primer foro, apenas el esbozo del programa preparado, la idea sería poder hacerlo del conocimiento de los integrantes del Comité. Y en esta ocasión les pediría, incluso, una colaboración adicional; es decir, si ahora mismo que estamos en la confección del foro ustedes consideran que deba haber alguna invitación que tengamos que formular, dado que particularmente se trata de invitaciones internacionales, pudieran hacerla del conocimiento de la Presidencia de este Comité o de la Secretaría Técnica a la brevedad.-----

El maestro Juan Adolfo Montiel es otro de los elementos de mi oficina, es de los puntos de referencia si eventualmente quisieran hacer alguna aportación en este sentido.-----

En segundo lugar, me permitiría comentarles una buena noticia, porque estamos entrando... [intervención inaudible] Para nada, a nosotros no nos tienen que pagar nada. Sí, se aceptan siempre las gentiles colaboraciones para subsanar el hueco de 500 millones de pesos; pero creo que ahí hay algunos impedimentos legales, pero no tendrán que pagar nada. Nada más faltaba.-----

No, lo que quiero decir es esto: Para el mes de noviembre, que se acaba mañana como ustedes saben, estaba programado en el cronograma la realización de reuniones de trabajo con legisladores integrantes de las Comisiones atinentes sobre este tema. Cosa que no ha ocurrido, no se han realizado estas reuniones de trabajo y eso lo quiero decir con todo énfasis; así que nos vamos a desfasar respecto del cronograma que arrancamos.-----

Y quiero expresar cuáles son las razones: La primera razón es que, como ustedes saben mejor que yo, que nosotros, el Instituto Federal Electoral en el mes de noviembre precisamente ha entrado en un régimen de excepcionalidad en la realización de sus funciones. Por si alguien no se ha dado cuenta, nada más somos cuatro Consejeros Electorales y uno está fungiendo como Presidente del Consejo. En primer lugar.-----

Y en segundo lugar, quienes nos dedicábamos entre las Comisiones que teníamos asignadas por mandato del Consejo General, a integrar la Comisión de Prerrogativas Políticas y, en consecuencia, el Comité de Radio y Televisión, también nos hemos tenido que ocupar de otro tipo de Comisiones; y esto ha implicado una sobrecarga de trabajo.-----

No se crean lo que dice la prensa, que estamos “rascándonos la panza”; y ustedes lo saben perfectamente. Así que, en esta situación de excepcionalidad, es una de las razones que han llevado a este punto.-----

Ahora, resulta que del otro lado de la mesa también ha habido complicación para establecer las comunicaciones. Ayer u hoy, creo, leía en la prensa por cierto, una mala noticia para todos: Que ya hay un reconocimiento por parte de los legisladores que no van a estar a tiempo y que no van a cumplir, otra vez, con toda deferencia y respeto para los representantes del Poder Legislativo que acuden a este Comité.-----

Otra vez parece que va a haber un incumplimiento de un mandato constitucional, por lo que hace a la emisión de las normas reglamentarias en materia, precisamente de las

iniciativas que deberían de procesar las Comisiones con las que, por mandato del Comité, tendríamos que realizar en estas reuniones de trabajo.-----

No ha sido fácil comunicación, el recorte de 500 millones de pesos habla de las dificultades de comunicación entre este mermado Órgano Electoral; y el Poder Legislativo. Y este caso en específico no ha sido la excepción.-----

Si hay que repartir culpas, yo asumo la culpa que como Presidente del Comité me toque; y lo quiero decir con toda franqueza, nada más que si nos vamos a repartir culpas, más bien que todo mundo se haga responsable de las culpas que le corresponden en esta historia poco afortunada de la vida institucional.-----

Así que, habida cuenta de este desfase que, por cierto, no es ningún incumplimiento lo quiero dejar de manera enfática, del mandato del Consejo General; porque el mandato del Consejo General a este Comité fue realizar el diagnóstico. Y es este Comité el que se impuso la metodología y el cronograma que en su momento aprobamos.-----

Por esa razón quiero anunciarles que en la próxima sesión ordinaria vamos a presentar, hay que analizarlo con la Secretaría Técnica, hay que analizarlo con las oficinas de los Consejeros y habrá que rebotarlo con las representaciones partidistas, pero vamos a presentar una modificación del cronograma, para poder establecer los nuevos plazos en los cuales esta actividad que, por las razones que he expuesto no se ha realizado, va a tener que desarrollarse.-----

Por cierto, ya que estamos hablando de los integrantes del Comité, si en esta etapa nos ayudan las representaciones de los partidos políticos a concitar y a procurar esta reunión, se va a agradecer, y no significa delegar responsabilidades, sino que, entiendo, aquí hay una confluencia de intereses por el adecuado desarrollo y realización del diagnóstico.-----

Sin embargo, pero ya hablaremos en su momento y lo quiero plantear en un asunto general en específico, cosa que no había reservado, pero lo haré en su oportunidad; sin embargo, hay otros vínculos institucionales que han sido particularmente provechosos y que trajeron, entre otras cosas, como fruto, que en el foro que terminó el día de ayer, hubiéramos tenido una participación, debo decir, copiosa y, hasta donde entiendo, inédita en eventos de esta naturaleza por parte de nuestra autoridad corresponsable en la tarea de regulación de la industria, que es el Instituto Federal de Telecomunicaciones y, en su momento, anunciaré algunas de las actividades que ya pronto desarrollaremos en el marco del convenio que, como ustedes saben, se firmó. Pero no quiero desviarme del punto. Esto es cuanto, así que abro la lista de oradores. Me ha pedido la palabra Jesús Estrada de la representación del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:

Gracias. Buenas tardes. Como lo dijimos en su momento, este foro de análisis sienta las bases de lo que puede ser entrarle más al tema. Es decir, nos dejó muchas inquietudes, nos dejó también algunos cuestionamientos en torno a cosas que no se abordaron y que hubiera sido bueno también analizar.-----

Antes de pasar, creo, Consejero Presidente, al Foro Internacional, creo que sí debe de agendarse cumplir con algunos de los objetivos que no se dieron. Es decir, no estuvo

presente la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Entonces, ¿cómo vamos a hablar de retos, cómo vamos a hablar de evaluaciones cuando ellos no estuvieron presentes? Creo que valdría la pena traerlos a este Comité. -----

También se dio mucho la opinión en torno a los contenidos de los spots de los partidos. Hace falta que se presenten los especialistas en producción, porque creo que algo anda mal, o los especialistas o los creadores, porque en buena medida el setenta por ciento de los spots que se difunden en los espacios de los partidos políticos provienen de agencias de publicidad. -----

Me parece que habrá que sentar a alguien a platicar. Los especialistas dicen que los contenidos no funcionan, pero los creadores que, por cierto, cobran mucho dinero, dicen que esos son los contenidos adecuados. -----

Hace falta también traer a que comenten los encuestadores, es decir, porque los contenidos de los mensajes parten de lo que la gente opina y si se recogen las opiniones de la gente en torno a este tema, para la producción de los spots, también hay que escucharlos. -----

Sí nos dejó un buen sabor de boca, pero no fue suficiente. Decir que ya se cumplió con el primer foro y ahí quedó, no es suficiente. Insisto, falta la Cámara, faltan los especialistas, los encuestadores, faltan los productores, los creadores, los creativos; falta también entrarle al tema propio de que no pudimos nosotros hacer algunos cuestionamientos al Instituto Federal de Telecomunicaciones en torno a cuáles son las actualizaciones que tienen en temas como el de los mapas. No supimos a ciencia cierta algunos temas al respecto, pero podríamos traerlos aquí a la mesa. Eso es todo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Jesús. Tengo anotados en este orden a Guillermo Cárdenas, a Fernando Vargas, a Mariana de Lachica, al Consejero Marco Antonio Baños y a Lourdes Bosch, de Nueva Alianza. Por favor, Guillermo. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Yo sí quiero reconocer ampliamente el trabajo efectuado por el Consejero Presidente de este Comité en la realización de este foro; este foro fue muy provechoso, tuvo la participación de los representantes de casi todos los partidos políticos y no solamente en ello; en las mesas subsecuentes, también algunos, también hay que señalar que no todos estuvimos escuchando las ponencias de los demás. -----

Por supuesto los imponderables. Independientemente también de que estaban en examen los estudiantes, también había la realización de equis número de foros y eventos, se veían los cartelones pegados por todos lados, muchos. Pero sí reconocer el esfuerzo efectuado por el Consejero, por todos, pero sobre todo por el Consejero Córdova. -----

Simplemente, no ahondaré más en el tema, simplemente lamentar la ausencia por parte de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, y de la Red, hubiera sido importante escucharlos; se les abren los foros, se les invita por parte de la autoridad a estos foros para que puedan ir a decir, como dicen ustedes los abogados, lo que a su

derecho convenga. Pero bueno, nos quedamos con las ganas. Simplemente eso. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Guillermo. Fernando Vergas, del Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Muy buenas tardes. Desde luego que el foro se aprovechó para tratar diversos temas, de pronto el tema, un tema estrictamente técnico, me parece estrictamente en la cancha de los concesionarios, que son los que referirán su capacidad técnica, que no es la primera vez que se toca el tema acá en el Instituto; muchas veces en los foros perdiéndose el centro del tema al que fue convocado. -----

Desde luego que sirvió para reflexiones, desde los spots y hasta las campañas de los partidos políticos; el modelo propiamente de comunicación política, la rigidez del modelo. En realidad el foro daba para mucho más; no ha dado para más porque en realidad se tratan otros temas diversos al que nos convoca. -----

La parte importante, interesante de la capacidad técnica es el representante de los concesionarios; su ausencia en un tema donde les compete, como representantes de los concesionarios, resalta. -----

Seguramente el siguiente foro y demás temas, me parece que rebasarán; un tema muy particular como es el tema de las pautas específicas, porque me parece que es un tema que está perfectamente delimitado; en el foro habrá estimaciones personales y subjetivas de si es posible, de si es necesario que los partidos podamos pautar de manera específica. Por supuesto que nosotros necesitamos de la posibilidad de la pauta específica. -----

Por supuesto que tampoco tenemos la capacidad para producir más de dos mil cuatrocientas órdenes diferenciadas de transmisión. Eso también es falso, hay muchas situaciones que se pretenden manipular. Nosotros simplemente necesitamos de la posibilidad, de acuerdo a nuestras necesidades y desde luego se habló de los candidatos independientes, las elecciones extraordinarias, que también tendrán que ver con la necesidad de pauta específica por emisora. -----

Nunca, yo creo, que ni con candidaturas independientes vamos a tener una cantidad de pautas. La necesidad de los partidos es esa, con independencia de las estrategias que se pretendan adivinar o no, es tener esa posibilidad. -----

En este punto, me parece que también entra este documento que se nos acaba de entregar, "Informe preliminar respecto del avance de la sistematización de la consulta a concesionarios". -----

Me sorprende, qué bueno que se pone sobre la mesa. Teníamos un mes en que venció el plazo para la consulta. Entonces para procesar este informe preliminar, me parece que pudo haberse entregado con oportunidad. -----

De cualquier modo está sobre la mesa y a ojo de buen cubero resaltan temas. Resaltan temas en las respuestas que me gustaría que pudieran irse resolviendo; si es posible ahora, la Secretaría Técnica, alguien que nos pudiera explicar, porque me parece que

tenemos realidades diferentes a quienes se consulta, permisionarios, concesionarios, con historias distintas, incluso, en las campañas electorales.-----

Nosotros venimos de una historia de campañas electorales de contratación con concesionarios y no con los permisionarios; con los permisionarios todavía a la fecha no es posible subir campañas, bueno, las políticas están prohibidas, pero ningún otro tipo de campaña. -----

Las capacidades, por supuesto, de unos y otros tendrán que ser distintas por el origen del financiamiento, las condiciones de operación históricas que han venido operando. No me sirve, si no me distinguen en cada una de las preguntas, cuál es la realidad de permisionarios y concesionarios, me parece que son muy distintas; me parece que las veo en un solo paquete y eso no me permite apreciar. -----

Se habla de novecientos requerimientos y tengo cinco opciones de concesionarios y permisionarios. Me parece que sería muy útil cada una de las respuestas dividir las en esos cinco. -----

Me gustaría de doscientas veinticinco de Televimex, si hubo alguna respuesta diferenciada en estos porcentajes, porque me dice mucho si los mezclo con cuatrocientas sesenta y seis de los sistemas estatales; no me arroja mucha información, en un informe preliminar me parece que no arroja esa información y es una situación que no aporta en esa intención de informe preliminar. -----

Yo solicitaría que pudiéramos hacer estas diferencias, son una, dos, tres, cuatro, cinco, y nos daría la oportunidad de ver el distinto comportamiento, opiniones y capacidades técnicas de permisionarios y concesionarios con historias completamente diferentes. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Fernando. Creo que esto es absolutamente atendible y así se hará. -----

Mariana de Lachica; después sigue el Consejero Baños, Lourdes Bosch y la Consejera Marván, que me ha pedido la palabra.-----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciado Mariana de Lachica Huerta: Gracias, Consejero Presidente.-----

Primero que nada sobre el foro que terminó el día de ayer, esta representación siempre dejó claro que no lo considerábamos necesario; sin embargo, no sólo se agradece el esfuerzo que se realizó y la integración de voces, de diferentes tipos de voces de muy diferentes orígenes todas, que nos abrió un panorama más allá del tema que estaba originalmente planteado para diagnosticarse. -----

Fue interesante escuchar sobre todo a los partidos que tienen menores tiempos para sus transmisiones y sus pautados, que ellos tienen otro tipo de prioridades en las que no estamos precisamente pensando los grandes partidos.-----

Fue interesante escucharlos, más allá de lo que aquí se plantea, puesto que a veces no existe la oportunidad de escucharlos en esta mesa.-----

Se agradece también que hubieron voces críticas en el tema, voces disonantes, no necesariamente de acuerdo con las decisiones que se han tomado aquí, y finalmente sí

estábamos, creo, todos esperando el espacio de escuchar a la Industria de la Radio y la Televisión y fue una pena no haberlos podido escuchar en vivo y en directo y poder interactuar un poco con ellos, sobre todo con algunos planteamientos y preguntas que nos hubiera gustado poder hacer. Se agradece y se reconoce. Sí, finalmente quedó muy claro también que los planteamientos a las preguntas técnicas no tenían; había personas en las mesas que no estaban entendiendo cuál era la problemática siquiera de este planteamiento que dio origen al foro. Pero más allá de ello, se reciben como aportaciones y se toma nota de otras problemáticas. -----

Eso por lo que respecta al foro, no nos queda duda que usted realizará un gran esfuerzo también en lo que se refiere al Foro Internacional; y compartir las experiencias y compararlas con otros países.-----

Sin embargo, con lo que respecta a la industria y el informe que se nos acaba de circular en la mesa, primero que nada quiero hacer una solicitud muy específica; y es que no se nos entreguen documentos de este tipo sobre la mesa, sin tiempo para poder revisarlos con mayor detenimiento, puesto que en efecto, pueden dar origen a algunas preguntas que tal vez nos quedemos cortos por no haber podido revisar con mayor profundidad lo que aquí se nos está informando.-----

Creo que si este informe no estaba listo para integrarse en la sesión de hoy, bien podía esperar a la siguiente sesión para poderse incluir, debido a que hemos esperado mucho tiempo, muchos meses con otros temas; y no creo que la espera con éste hubiera afectado en algo. -----

Sin embargo, creo que sí afecta nuestra capacidad de revisión, de análisis y de integración de algunos planteamientos, preguntas específicas sobre la materia. -----

Por ello, me gustaría que si para la siguiente sesión ordinaria o la que se fuera a plantear en la materia, si no hay una actualización a este informe se pudiera volver a incluir, con las cuestiones que ya ha planteado aquí la representación del Partido de la Revolución Democrática, y algunas otras que tal vez pueda plantear por escrito, de mayor información o mayor desagregación de la información, para poderlo discutir también en ese otro momento y poderlo analizar con un mayor tiempo. Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Aprovecho para solicitar, en efecto, que se atiendan estas solicitudes de presentación de la información.-----

No quiero abusar de la palabra, estoy inscrito en segunda ronda, así que en este momento tiene la palabra el Consejero Baños, por favor.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, señor Presidente. Muy breve, primero para testimoniar que la Presidencia del Comité de Radio y Televisión, efectivamente, hizo un magnifico esfuerzo para concretar el foro. También me parece que es justo reconocer que la Presidencia del Comité de Radio y Televisión hizo todas las gestiones posibles para contar con la representación de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión en el propio foro. -----

Otras circunstancias impidieron o se argumentaron para que no hubiese esa participación; pero por lo que ha correspondido a las gestiones de la Presidencia del Comité de Radio y Televisión, soy testigo que se hizo todo el esfuerzo institucional necesario para poder contar con esa participación.-----

Y estoy seguro que se continuarán las cuestiones, a efecto de que se busque alguna forma de tener ese intercambio al que se ha referido el señor representante del Partido del Trabajo.-----

Y justo voy a una parte de la argumentación de don Jesús Estrada, porque creo que la importancia del foro ha sido justamente lo que decía la representación del Partido Acción Nacional en el sentido de que hay una diversidad de ángulos y de puntos de vista en el análisis de los temas. Pero hay una parte que no forma parte de las posibilidades institucionales, las posibilidades del Instituto Federal Electoral para poder mejorar, que son los contenidos de los spots. Eso sí, perdón, pero le corresponde a cada quien, a cada representación partidaria o a cada partido político, decidir qué mensajes son los que quieren colocar al aire.-----

Hay encuestas y hay datos que sirven para ponderar qué efecto concreto, en términos de comunicación política, están teniendo esos spots, esos mensajes, hacia los ciudadanos. Y por supuesto cada partido, en un uso legítimo de su libertad, decide qué estrategias quiere poner en marcha para la comunicación política.-----

Creo que hoy por hoy aquel spot de Convergencia, entonces, el de: “Naranjita, naranjita”, ese fue creo que uno de los que más se recuerdan por usar un estribillo muy pegador. Así que está ahí presente, tal como en el proceso de dos mil nueve aquel spot del Partido de la Revolución Democrática donde aparecía una niña, que era la cocinerita, que fue un spot que fue muy visto, según las encuestas. Ya de ahí para adelante no sé cuáles otros recuerde la gente, la verdad; ya no sé cuáles son los otros que se han visto, pero si me apuran un poco, la enorme cantidad de spots tampoco garantiza que la gente se acuerde mucho de ellos. Pero eso ya no es responsabilidad de nosotros.-----

Nosotros tenemos la responsabilidad de administrar los tiempos del Estado con las normas que están ahí y creo que finalmente lo importante del foro es que todos tomaremos alguna lección, nosotros en la parte que nos toca para mejorar la administración de esta prerrogativa de los partidos políticos y los partidos, digámoslo coloquialmente, “se pondrán el saco en la parte que quieran o que les toque”. Y ahí, esa parte, insisto, ya es absolutamente volitiva. Creo que el foro ha sido francamente muy útil.-----

Luego, quisiera también llamarles a una reflexión: Noto ahí algunas preocupaciones con este informe que se ha colocado sobre la mesa, pero creo que le tenemos que ver la parte amable al tema, porque independientemente de que es absolutamente posible, y no sólo posible, sino necesario que se traiga en una sesión posterior para discutirlo en sus términos, una revisión más detallada, con información más actualizada, más completa; me parece que aquí la intención que tuvimos los integrantes del Comité de

Radio y Televisión, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, fue adelantar la información que está disponible. -----

Eso también tiene su ventaja, porque independientemente de que se haya colocado sobre la mesa y de que, por supuesto, se pueden hacer ajustes al contenido del informe, es un hecho que la pretensión era simplemente adelantar alguna información que resulte del interés de los integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

En ese sentido, yo quisiera reconocer ese esfuerzo también, tanto de la Secretaría Técnica como de la Presidencia del Comité, para poder colocar esa información a disposición de todos. Por lo demás, evidentemente es un hecho que el cronograma tiene que tener algunas actualizaciones, así que, INE mediante, vamos a ver hasta dónde le llegamos al desarrollo de la metodología. Muchas gracias, señor Presidente. --

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejero Baños. La señorita Lourdes Bosch de Nueva Alianza, por favor.-----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz: De entrada, cuando pedí que se me reservara para Asuntos Generales, era esto; entonces, sí me quedé por la de Asuntos Generales. -----

Coincido con lo que se ha mencionado aquí. El foro lo agradecemos enormemente. Lo que sí, es que generó por lo menos el primer día, el martes, cuando nosotros fuimos, una expectativa en todos nosotros y realmente ver aquel lugar vacío; creo que hay más gente aquí que lo que hubo ese día en el foro.-----

De alguna manera sí hubo como una sensación de que trasladamos a ese foro lo que en muchos momentos, a lo largo de los años, hemos dicho aquí y hemos repetido. Entonces ir a un lugar en donde ni tan siquiera la Licenciada que inauguró se quedó, ¿no? Pues sí, realmente no salimos con la mejor de las sensaciones. -----

Creo que todos llegamos con una expectativa de que se cumplía este calendario de foros y siendo en la Universidad Nacional Autónoma de México, con la participación de la UNAM, de IDEA y del IFE había como una expectativa mayor; luego sabemos que se transmitía por *Facebook* y según lo que me dice Mariana, sí se lograron dar cuenta que hubo siete locos que nos oyeron en *YouTube*, habría que encontrarlos para ver en qué depresión estaban y por qué se pusieron a escuchar los discursos a través de *YouTube*, porque no encuentran muchos que les interesará; pero a lo mejor dentro del IFE sí había gente que le pudiera interesar y resulta que el IFE no tiene acceso a *YouTube*. Entonces, padrísimo, ¿no? Sí, los que trabajan aquí, pues resulta con que no la pudieron escuchar y sí hubo siete grandes personajes que vieron, a través de *YouTube*, es admirable, ¿no? A lo mejor podrían ser candidatos para lo del INE, allá afuera están al pendiente de lo que nos pasa. -----

Pero más allá de la anécdota, sí creo que el esfuerzo es bueno y agradecerible, pero el que por un lado tuviéramos tan poco foro y que por el otro lado no fuera la industria, sí deja y dice cosas. -----

Hemos hecho un enorme esfuerzo, unos más bélicos que otros, pero todos, al final del día sabemos que para que esto se lleve a cabo y realmente tenga un éxito, y tenga una transparencia, y se pueda seguir adelante, como lo dije ese día, o sea, los que nos

sentamos horas y horas aquí a tratar de sacar adelante lo que los legisladores firman somos nosotros. -----

Y sin lugar a dudas, la industria tiene un punto importante en esto; el punto de vista de todos nosotros es: ¿Se pueden o no se pueden hacer campañas estratégicas o no? Más allá de que se puedan, son las reglas de la industria las que nos han llevado a hoy manejar un esfuerzo inédito del IFE, un monitoreo, un pautado, en los tiempos, en los momentos y en los espacios que la industria ha decidido y con esto tenemos que comer todos los días y hasta nos tenemos que acostumbrar.-----

Pero sí llevamos, mi querido, señor Consejero Presidente, muchos años; o sea, eran Consejeros, que ya no están los primeros que escucharon en el que en esta mesa se ha dicho que los señores de la industria den la cara.-----

También hay muchas veces en donde nosotros hemos dicho: Sabemos que no se sientan pero están atrás; hoy todos conocemos a una linda chica, que nos cae muy bien, que hoy es diputada y además de todo es representante del legislativo por parte del Verde Ecologista, en donde ya la hacemos parte de la reunión, porque en aquella reunión de la cual hablábamos hace rato, en donde generamos la ley y nos echamos desde las dieciocho horas a las cinco de la mañana, pues esta criaturita, bien linda, representaba a la industria y estuvo todo el tiempo atrás de nosotros.-----

Sabemos que ahí están, sabemos que nos escuchan y sabemos que cada una de las cosas que decimos, a lo mejor no y no, pero han estado al aire, a lo mejor es uno de los siete que estuvieron.-----

Sin lugar a dudas, es más allá del formulismo y de ser muy formales en la mesa; es decir: “Por Dios, no nos hagamos...” que den la cara, que se sienten; se los hemos dicho bonito, de malas, enojados, en exigencias. Se arma un foro y vamos todos nosotros, nos sentamos, y de alguna u otra forma, de muchas maneras nosotros hemos intentado decirles: Señores, ¿cuál es el problema? ¿Dónde está este como afán por parte de la industria de decir: No me siento con los representantes de los partidos? -----

Pero sí pido que la ley y que la manera en como se entregan y los plazos y si los bloqueos o si no los bloqueos y si se puede bloquear y si no se puede bloquear, son horas las que nos pasamos aquí discutiendo lo que la industria dice y a la hora que se les pide que se sienten no se sientan. Vaya, ¡qué actitud! ¡Qué soberbia!-----

Entiendo que al final de cuentas, tal cual lo dije en el foro y lo he venido diciendo, y además de todo creo que esto ya muy bien todos ustedes lo saben, si algo apoyo es que el IFE es una víctima más de lo que aquí sucede. -----

Quiero pensar que al final de cuentas nunca han sido contratos “en lo oscurito”; me queda claro que no se puede, no conviene a nadie. Pero de lo que ya hay un momento es ¿de qué manera? O sea, ¿qué tenemos que hacer para que al final de cuentas la industria se siente? En buen plan, hombre, ¿no? -----

Y este foro no importó. Sí se genera una expectativa el que haya un Foro Internacional, pues sí. A ver qué internacionalista viene a decirnos cosas nuevas; todo siempre sirve, usted sabe que soy alguien que trata de asistir a lugares en donde puedo aprender. Pero no va cambiar la realidad.-----

Difícilmente, por más foros, aquel organismo y aquella industria que requiere ya meterme un poco de pantalones y seriedad y presentarse, para ver de qué manera manejamos esto, que no lo va a hacer o por lo menos no hasta este momento. Es cuánto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Antes de darle la palabra a la Consejera Marván, que sigue en la lista de oradores y antes de hacer uso de la palabra en segunda ronda, perdónenme la incontinencia es que viene a cuento con la intervención de Lourdes Bosch (refiriéndose a la Representante suplente del Partido Nueva Alianza), nada más para conocimiento. ----- Me están pasando las cifras de las reproducciones en *YouTube*, en el *streaming*, en la transmisión en vivo y llegamos a tener, bueno, tuvimos entre ciento cuarenta y doscientas veinte reproducciones. No tengo el dato preciso, estoy casi seguro que la mesa de representantes de partidos políticos es la que llegó al tope de doscientas veinte reproducciones. -----

Lo que para un tipo de eventos de esta naturaleza, déjenme decirlo con toda franqueza, no sé si estuvo mal; porque como ustedes pudieron presenciar, perdón que intervenga, pero Julio Juárez y Sara Astudillo ahí, en la mesa, mencionaron algunos de quienes estamos aquí sentados fuimos invitados, convidados a un foro que realizó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y debo decir que aunque en algunos momentos competimos en términos de *rating*, en ambos fue muy bajo; el nuestro estuvo un poco mejor y creo que nuestro canal de *YouTube* nos reporta más; a lo mejor aquí estaba la industria viendo, no sé, más reproducciones en la vía Internet sobre el punto. -----

Pero mejor lo digo con toda franqueza, a lo mejor este es un tema, lo digo con respeto y con franqueza, soy autoridad, no me voy a burlar ni mucho de lo que nos toca a nosotros constitucionalmente regular; pero a lo mejor es un tema bastante vernáculo y a lo mejor nos interesa nada más a unos cuántos, a lo mejor a los que estamos sentados aquí, pero quién sabe. -----

En todo caso, seguiremos apostando, porque creo que los foros académicos son los foros más neutrales para generar esa participación y foros, insisto, que además cumplen con el compromiso de publicitar ante la sociedad el tema. -----

La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz: Simplemente, deme, dos segundos; perdón. A lo mejor lo único que nos falta que si hubo una palabra que se repitió en casi todas las presentaciones es decirles “el poder fáctico”, y a lo que mejor lo que hay que hacer es enviarles un diccionario, para que sepan es con ellos a los que nos estamos refiriendo, porque aquello de “los poderes fácticos” no lo entienden. Si de los doscientos que nos vieron, los siete que me informaron fueron de la industria, ya estamos del otro lado. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Consejera Marván.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora María Marván Laborde: Yo quisiera, desde luego, felicitar la gestión de la Presidencia, felicitar el foro mismo. -----

Respecto a lo que se decía de los informes sin lugar a dudas se podrían comentar en sesión siguiente. Recordemos que los informes no se aprueban, se reciben y el periodo para comentarnos queda abierto, evidentemente, sin mayor problema. -----

Creo que el hecho de haberlos sacado a la UNAM justamente tenía la idea de hacer un guiño a la industria de que no estaba siendo dentro del propio IFE. -----

Ahora, si mucho me apuran sí, nosotros, también lamentamos la ausencia de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Y me consta y espero que ustedes así lo consideren, la cantidad de gestiones que se estuvieron haciendo hasta ese mismo día, para que pudieran asistir. -----

Me da un poco la impresión, y lo voy a decir con todo respeto, como los curas que en misa regañan a los que no van a misa. Es decir, sí me parece quizá un lamento compartido en esta mesa el que no hubiese estado, pero sí quiero que quede muy claro que esta Presidencia, que esta Comisión, que este Consejo General disminuido o no, hizo todo lo posible porque estuvieran. Hasta los últimos momentos estuvimos esperando que realmente dijeran que sí iban a ir, y lo lamentamos con ustedes. -----

Ahora, creo que estas cuestiones que se plantean, también ustedes tienen en la Cámara de Diputados con los representantes legislativos; con la Cámara de Senadores y a través de muchos otros medios, forma también de hacer oír su voz a estos mismos concesionarios. -----

¿No es fácil?, no, no es fácil. Pero la verdad es que estamos en el mismo barco; sin lugar a dudas estamos en el mismo barco. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejera Marván. Si no hay nadie en primera ronda, en segunda ronda de manera muy breve, solamente para decir dos cosas: Tomo nota, no lo dije en su momento, de lo que señalaba Jesús en la lógica de construir, el o los siguiente foros. -----

Déjenme decir una cosa, nos dimos un propio mandato en la metodología que aprobamos; pero estoy convencido, a lo mejor porque soy académico, que huele la cercanía del cubículo de nueva cuenta o que añora la cercanía del cubículo en demasía... No, no empiezo; ustedes, yo qué, ustedes empezaron. No, lo que quiero decir es que estoy convencido, a lo mejor porque soy académico, que en estos temas el acompañamiento de la misma academia, aunque sea; hay ocasiones en las que hay temas tal vez más atractivos; hay ocasiones en las que puede y tiene que mejorarse la capacidad de convocatoria y de difusión del tema, eso que ni qué, en este tipo de eventos. -----

Pero estoy convencido que tendríamos que multiplicar, sobre todo con la cantidad de datos que tenemos. Jesús hacía referencia a las encuestas; la verdad, es más, lo voy a hacer para no andar especulando en cifras porque lo que voy a decir aquí lo he dicho en muchos otros lados: -----

Todo el mundo se queja y fue un objeto de debate, y hasta de impugnación, el rol de las encuestadoras en el proceso federal; y yo no me voy a poner a defender a ninguna encuestadora, nada más faltaba; lo único que me voy a poner a defender es el trabajo del IFE, que cumplió el mandato legal de lo que le tocaba hacer. -----

Ahora a los legisladores les toca decir si el mandato del IFE tiene que ser otro o no; entiendo que es parte de los temas que están discutiéndose en esta Reforma Político-Electoral, así llamada.-----

Lo que sí es cierto, y esto lo digo como académico, es que el número de visitas a la base de datos que está hoy disponible de las encuestas, de los estudios completos de las encuestas que se realizaron durante todo el Proceso Electoral 2012, me atrevo a decir que ojalá y llegara a la décima parte de las reproducciones en *YouTube*.-----

Nadie ha hecho un estudio serio sobre esa información que está ahí; y creo que le toca al IFE poner a disposición; por eso por cierto, estamos en la construcción de una base de datos de la base de datos, es decir, un índice de las bases de datos que tiene el Instituto.-----

No en este momento, no quiero desviar la atención, pero ha habido vinculación con algunas instituciones como el Instituto Tecnológico Autónomo de México, que han hecho visitas, que han tenido una colaboración desde su ámbito de interés académico, con el propio SIATE; y que ha traído como consecuencia incluso para nosotros, la mejora en la operación del mismo SIATE.-----

Estoy convencido que el contexto de exigencias de la academia, es y debe procurarse como una responsabilidad de esta institución; y este es un tema sobre el que haya o no diagnóstico, me parece que tenemos que seguir empujando. Y en ese sentido, hago más todas las observaciones de Jesús.-----

Lo segundo: Me gustaría, ha sido objeto aquí de comentarios, yo mismo me sumo a las laméntelas, lo hice comentando las razones de por qué las representaciones de los gremios de la industria no estaban presentes. Ahí hay constancia, si a alguien le interesa conocer los detalles de la comunicación que desde mi oficina se tuvieron con ambos gremios, con mucho gusto podemos dar cuenta de lo mismo.-----

Sí les comento lo que dije ahí en el foro, lo reitero, hubo una comunicación permanente en el caso de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, en los días previos se nos había dicho y de hecho así fue convocado, como ustedes pueden ver en el programa, como "representante de la CIRT", porque se nos había dicho que no habían definido quién acudiría en representación de esa organización gremial de esa cámara. Y el día anterior, en la noche, se nos comunicó que no asistiría nadie porque no había posibilidad de enviar a nadie. Punto.-----

Por lo que hace a la red, también les comento, lo dije en el foro, el viernes pasado, como ustedes saben, ocurrió justamente hace ocho días la Asamblea Nacional de la Red de Permisarios, etcétera, aunque ya supongo que cambiará el nombre pronto y un servidor había sido invitado para participar, pero Aeromar no lo permitió, ya luego les cuento por qué, pues sin avisarle a nadie salió el vuelo tres horas antes, así que tuve que participar con una videoconferencia. Pero en esa sesión se definió al nuevo presidente de la Red.-----

Nosotros habíamos tenido comunicación, como creo que corresponde, con la presidencia de la Red; incluso, hubo una comunicación de que en la fecha del foro, nos avisaron con un par de semanas de anticipación, la presidenta de la Red ya no sería

presidenta de la Red, que muy probablemente habría un nuevo presidente y que la invitación, para quien era, era para la presidenta o para el presidente en turno, así que nos dijimos que era un espacio para que la Red pudiera participar. -----

Al final del día la expresidenta decidió participar y después decidió que no era prudente que siendo expresidenta participara y le notificó al presidente, pero el día anterior al evento el presidente de la Red hizo de nuestro conocimiento que él no podía atender a una invitación hecha con pocas horas. -----

Así que, lo siento mucho, creo que se hizo lo que se podía y todavía unas horas antes estábamos esperando que pudiera confirmar alguien su asistencia, pero no lo hicieron. Yo también me sumo a las laméntelas. Déjenme decirlo así, luego hay quien acusa que estos foros se realizan con un sesgo, pero si no va una de las partes, perdónenme, más sesgo eventualmente, incluso concediendo que hubiera un sesgo, cosa que niego categóricamente. -----

Y quiero aprovechar, aquí le paro, para agradecer al Director de Pautado, a Carlos Flores y al Director de Monitoreo, Alejandro Vergara, que participaron en esa mesa, que son dos de las Direcciones que operan el SIATE, que tienen una comunicación cotidiana con la industria y, por lo tanto, creímos que para salvar la mesa, en el mejor de los sentidos, podía ser muy provechoso escuchar las intervenciones de esos Directores, cosa que aprovecho aquí, aunque lo hice en su momento, agradezco públicamente y de manera muy sentida, tanto a Carlos como a Alejandro su intervención en esa mesa. Aquí me paro y tiene la palabra Jesús Estrada, que me pidió intervenir. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Déje para esta ronda, Consejero Presidente, que pudiera transmitirle a sus colaboradores, por ahí vi a Adriana hace rato, ahí está Juan, la organización. Es decir, no es fácil organizar un foro de esta naturaleza y estuvo bien, creo que el aspecto organizativo estuvo bien, pero era un foro que no era para nosotros. -----

Así como extendemos un reconocimiento y un agradecimiento, también queremos extender un comentario, un cuestionamiento al área de Comunicación del IFE, porque hay una máxima en comunicación que dice: "Lo que no se comunica prácticamente no existe". Es decir, no era un foro para nosotros, era un foro para las mayorías, para los que estuvieran interesados; ni siquiera era para los estudiantes de Derecho de la UNAM. -----

Creo que sí valdría la pena también hacer un extrañamiento a esa área, que no sabemos a ciencia cierta cuáles son sus funciones o cuándo opera en función de áreas como ésta, tan importante, porque hubiéramos esperado más comunicación, más boletines de prensa, algunas notas sobre el evento pero que tenían otro tema. -----

También creo que habría que involucrarlos más, porque con esa infraestructura que tienen bien valdría la pena utilizarlo en nuestro provecho, insisto. Por un lado. -----

Y, por otro lado, ver la posibilidad, ya que no se pudo aprovechar el área de Comunicación del IFE, hacer una memoria y distribuirla con gente que tiene que enterarse de los temas que ahí se trataron; porque si de algo nos dimos cuenta,

compañeras y compañeros, es que hay mucho desconocimiento de lo que se hace aquí al respecto. Eso es todo. Muchas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Jesús. ¿Alguien más en segunda ronda? Mariana de Lachica. -----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta: Sobre el dato que di de quiénes lo estábamos viendo en línea en algunos momentos, era en línea y sí, supongo que las reproducciones posteriores son otra cosa, era los que vimos algunas partes en línea, por no haber estado en ese momento. -----

Sobre lo que se comentó de la mesa con legisladores. Por supuesto que los representantes que estamos aquí, en representación del legislativo, nos hacemos cargo absolutamente y de hecho el Senador Corral lo señaló en su intervención, que era un hecho que no se iba cumplir con el mandato, que era una pena. Y bueno, también nos hacemos cargo de lo que no toca. -----

Pero precisamente esa fue una de las razones, porque “entre gitanos no nos leemos la mano”, que yo insistí mucho en la parte del acuerdo de la metodología de no dejar este diagnóstico sujeto a una eventual legislación secundaria; porque la experiencia nos dice, en muchos casos, no sólo en esta de telecomunicaciones, sino en muchísimos casos, que no se ha cumplido con los plazos que ellos mismos establecen para terminar con la legislación. -----

Nada más para dejarlo asentado: Nos hacemos cargo, estamos muy preocupados también por esa parte y estamos trabajando en ella. -----

También ofrecemos para hacer un enlace, en todo caso, con las Comisiones que quieran reunirse, puesto que es del mayor interés del representante propietario, el Senador Javier Corral, que esto se lleve a cabo. Nos ofrecemos como enlace también, para ayudar en las gestiones, para que se puedan llevar estas mesas lo más pronto posible. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Fernando Vargas, del PRD. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Desde luego que la inasistencia de la CIRT es responsabilidad nada más de la propia cámara, de la propia Cámara de la Industria, nadie más; el IFE no tiene responsabilidad y también, de los contenidos de los partidos políticos, lo asumimos cada uno de los partidos. Nadie ha pretendido adjudicar esto al IFE, como lo comentaba el Consejero Baños. -----

Me parece que, siempre lo he sostenido, estar laborando foros públicos sobre temas tan concretos, de una capacidad técnica que le compete solamente a quien tiene esa capacidad técnica, desde luego me parece que no era para el foro; pero afortunadamente el foro toca temas más grandes y entonces el tema es el modelo de comunicación. -----

Me parece que sí habría que rescatar temas concretos, se habló del tema del bloqueo, los equipos complementarios; ahí el técnico de IFETEL nos explicaba cómo

efectivamente ahí no hay bloqueo, pero tampoco son equipos complementarios de las concesiones a las cuales pertenecen y ya en dos mil ocho nos habíamos dado cuenta de esto en Coahuila. Son situaciones que tenemos que verificar. -----

Claro que cada vez que se toca el tema salen cosas muy interesantes y esa es la virtud de un foro público, de que hay cosas interesantes. -----

Los mapas de cobertura, por supuesto, que también es un asunto técnico, no es un asunto de opiniones, de mayorías, de que si lo estimo si es legal o no es legal, el tema es lo que se ve y lo que se escucha y tendremos que hacer esas verificaciones. -----

Pero también hay áreas de oportunidad del IFE, hay áreas de oportunidad para dinamizar el modelo de comunicación. Los partidos tendremos y siempre estaremos responsables de los contenidos, de los mensajes; pero desde el dos mil ocho se nos viene prometiendo un asunto de duración de spots de uno y dos minutos, lo cual no lo hemos trabajado e incluso tenemos información lamentable de que se manejen, por ejemplo cuando este tema de las pautas específicas que se diga: “Es que saben qué, para que opere el modelo de comunicación, ¿qué creen? Tenemos que hacerlos de treinta segundos y no tenemos capacidad técnica para hacerlos de uno o dos minutos”.

Eso no se dice, eso lo decimos aquí a escondidas, pero en los foros no se dice que el IFE no ha recuperado, desde dos mil ocho no ha equipado la capacidad técnica para que los partidos tengamos esa posibilidad de mensajes de dos minutos. -----

En lo personal he solicitado posibilidad para ofrecerla, desde luego, a mi partido, y decir: “Mira, tienes la posibilidad de hacer mensajes de dos minutos de cierre de campaña de lo que tú quieras”. Pero el argumento y el alegato en este litigio que nos trae a esta metodología, ese alegato dice que los partidos políticos no lo deseamos así, y eso no es cierto. -----

Esa es un área de oportunidad para poder afrontar el asunto de la spotización. Por supuesto a mí en cierres de campaña un spot espacio de dos minutos me daría oportunidad de ofrecer ciertas explicaciones, tener finalmente la opción: Qué decimos los partidos a veces que tenemos menos tiempo, “me convienen más spots de treinta segundos”. -----

Pero eso no obsta para que exista la posibilidad de espacios de dos minutos. La industria lo ha hecho; la industria hizo bloques de juntar dos horas simultáneas; digo, la propia industria nos ofreció la alternativa de poder hacer bloques de cuatro spots de dos minutos. ¿Qué otra área de oportunidad? Lo dijo Deloitte o Deloitt, como se pronuncié. Tenemos un área de oportunidad también en la elaboración de las órdenes de transmisión y también podemos ganar tiempo en de elaboración y dinamizar el tiempo de los partidos políticos. -----

Esas partes hay que anotarlas y también abordarlas, desde luego, para hacer la parte que nos toca como IFE. Veamos esas capacidades técnicas, elaborémoslas de algún modo, se discute, se habla de la dinámica. Sí, por supuesto, hay cosas pendientes en el asunto del tiempo para la transmisión con la industria, hay temas de reforma legal para que podamos tener espacios de debate en los cuarenta y ocho minutos que hoy tenemos. Por supuesto tiene que ver con cuestiones legales. -----

Pero, cuando menos estos dos aspectos sí tenemos un área de oportunidad en el IFE, que me parece que no tenemos que soltar; tenemos que seguir teniéndolas apuntadas para ver cómo podemos resolverlas. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Fernando. Esther Morales, representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano. -----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciada Refugio Esther Morales Pérez: Gracias. También quiero unirme finalmente al reconocimiento de la realización del foro, tuve la oportunidad de estar presente. No me considero una experta en el tema, aprendí bastante, mucho, reconozco mucho el esfuerzo. -----

Creo que tenemos grandes retos, porque dentro de lo que ya se ha comentado aquí, no quiero ser reiterativa, tenemos pendientes. Y digo pendientes, porque este Comité va a tener que resolver en próximas fechas lo del asunto de las candidaturas independientes, justamente lo de los bloqueos, estas órdenes diferenciadas, que es la razón y el motivo de esta metodología. -----

Me interesó mucho el tema de la spotización, creo que eso nos concierne a todos por lo que somos parte como partidos políticos, de los mensajes que queremos entregar a los electores; y los estudios que nos presentaron justamente Julio Juárez y César Astudillo, son muy importantes, muy relevantes, esa información que nos dieron ojalá y nos la puedan proporcionar para poderla evaluar con detenimiento. -----

Porque no es el interés de los partidos políticos que sobresaturemos a los electores. Queremos dar una mejor imagen, queremos rescatar esa confianza y credibilidad del ciudadano, que lamentablemente no sólo la institución, sino los institutos políticos tenemos algunas carencias. -----

Los datos también que nos dio el Instituto Federal de Telecomunicaciones son muy importantes respecto de la explicación que nos dieron de los mapas de cobertura, por qué no se lograron cubrir. Pero también nos quedó muy claro que sí se puede bloquear, también nos quedó muy claro que en algunos momentos ellos desconocían algunos datos, que espero que los corrijan y en próximos foros podamos tener mejor la información. -----

Creo que esto es muy importante y, como dijo Mariana, yo también me comprometo, al Diputado Ricardo Mejía le interesa mucho este tipo de temas. No está de acuerdo en muchas cosas, pero yo soy su enlace para que se pueda dar un seguimiento y un mayor aporte a estos temas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. La Consejera Marván. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora María Marván Laborde: Bueno, de manera muy rápida: El problema de los treinta segundos no es un problema técnico del IFE, es un tema de la Constitución; y creo que no podemos pasar por encima de ella, y no lo vi discutido en estos largos meses y tampoco está en el proyecto de ayer. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Bien. Sigamos dándole vueltas, si me permiten la sugerencia; si quieren hablar, hablemos, pero vista la hora no sé si este tema, creo que amerita un análisis importante nuestro y del Legislativo también que, evidentemente, hay ciertos parámetros de la Constitución que no nos ayudan mucho. Adelante, Mariana de la Chica.-----

La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta: En realidad, en la iniciativa del PRD sí venía una propuesta, pero no está en el dictamen. -----

Otro tema que se trató, que surgió a raíz de una pregunta de Jesús Estrada, si no me equivoco, al representante de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación; y creo que también quedaría entre los temas pendientes que no fueron objeto de la consulta que se hizo a concesionarios y permisionarios, pero que surgió y que también sería bueno tratar de integrar, no sé, tal vez una mesa de trabajo posterior o algo para poder interactuar, fue el tema de las notificaciones. -----

Se le preguntó, Jesús le preguntó a RTC cómo le recibían a ellos sus tiempos y RTC dijo claramente que vía satélite. Y éste ha sido un tema de larga discusión aquí. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Tiene que ver con el Asunto General que quiero plantear. No hago ningún comentario al momento, para poder pasar a asuntos generales. -----

Y nada más déjenme decirles lo siguiente, si no hubiera otra intervención podríamos dar por recibido el informe, pero solamente decir lo siguiente: Sin duda, y tomamos nota para adelante, para el foro que viene en el ámbito de la metodología o los que vengan, sí tenemos un tema de fortalecer la comunicación del punto; solamente debo comentar, lo digo con respeto y sin jocosidad, pero ya a estas alturas del viernes permítanme ciertas licencias. -----

Se difundió en El Universal, se difundió en Reforma, se difundió con los reporteros de la fuente, se comentó en algunos espacios de radio, algunos de nosotros tenemos amistad con algunos comunicadores, yo particularmente tengo una amistad muy cercana con Carmen Aristegui y desde días antes le envié el programa. Carmen generosamente iba a proporcionarme incluso una entrevista el día en que arrancaba el foro, nada más que se le fue el tiempo y acabó comentando el arranque del foro a las 9:55 minutos; es decir, a cinco minutos de que arrancara el foro. Suele ocurrir, pero tomamos nota.-----

Hubo *posters* en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, que también Jurídicas tiene una red de difusión; en el Instituto Federal de Acceso a la Información, en la Facultad de Derecho. En fin, hay que mejorar, no quiero justificar nada, solamente, si me permiten, creo que es una buena manera de cerrar el punto, aunque me temo que puedo detonar una airada réplica de Jesús al respecto.-----

Se pagó una inserción en el diario Reforma, solamente que tuvimos un pequeño detalle que podía ser una cosa venturosa, pero no sé cuánto acabó beneficiándonos. -----

Se publicó un inserto y se pretendía que se publicara en el suplemento “Enfoque” del periódico Reforma, pero, como ustedes saben, el fin de semana pasado desapareció “Enfoque” y se creó una nueva revista que arranca con un reportaje particular de una entrevista a una legisladora del Partido del Trabajo, y tuvimos la mala suerte de que el inserto del Instituto Federal Electoral fue colocado en la parte inferior de la última parte del reportaje de la legisladora y me temo que llamó más la atención la parte superior de la página que la parte inferior.-----

Pero, en fin, no voy jamás a decir que esto haya sido un complot, a lo mejor habrá que estudiar sinergias, pero nada más el comentario. Debo decir que al final del día, y lo digo aquí sí ya con toda seriedad, se trata de recursos del Instituto. A lo mejor no coincidieron las circunstancias.-----

Enfoque, quiero decirlo con toda franqueza, incluso fue una cosa que yo solicité específicamente después de hablarlo con los colegas, que hubiera un inserto en Enfoque; ustedes saben que hay una parte incluso de convocatoria de eventos de la semana y el cambio de formato de ésta, ya asentada publicación, no creo que nos ayudó, al final del día. Sólo para decir, Jesús, que tomo nota y que hay que mejorar lo que tiene que ver con comunicación hacia adelante.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: ¿Me permite una sugerencia? -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Todas las sugerencias siempre son bienvenidas, Jesús. -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Los tiempos oficiales, entiendo, no sólo son para promocionar la credencial y todo este tipo de cosas. Una campaña que hubiera instrumentado el IFE a través de sus spots, le hubiera también dado mucho realce al evento. Estamos opinando nada más. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo, Jesús. Además, creo que vale la pena, incluso, que esto lo comentemos. Siempre varias cabezas piensan mejor que unas pocas. -----

Y simplemente una sugerencia de la Consejera Marván, que me parece muy pertinente, que bien podríamos explorar llevar las conclusiones y eventualmente abrir, incluso, hablando de los espacios del Instituto Federal Electoral, al programa de Voces para la Democracia.-----

Si no hay otro comentario, demos por recibido este informe y le pediría al señor Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: El siguiente punto del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. Me gustaría, cosa que no hice al principio, agendar un Asunto General, como había anticipado. ¿No sé si hay alguien más?-----

El primer Asunto General fue solicitado por Fernando Vargas, de la representación del PRD. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Mi tema es el convenio marco de colaboración con IFETEL.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ah, es eso.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Se nos circuló este convenio marco; me parece bien, me parece un buen inicio. Desde luego, me parece que con IFETEL tenemos... Bueno, IFETEL para... -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Es que nos sugirieron IFT —Instituto Federal de Telecomunicaciones— y así nos dejan a nosotros la marca IFETEL, hasta que los partidos decidan que ya se acaba el IFETEL. -

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Claro, nosotros tenemos nuestro centro telefónico. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perdona la interrupción.-----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Me parece bien; me parece que tenemos varias áreas con este Instituto, áreas de colaboración. -----

En este convenio marco, que es el primero, desde luego me parece que se abordó un tema importante, el tema del monitoreo. Pero me parece que tenemos más áreas comunes con este Instituto.-----

El convenio marco me parece que trata el tema de la Red Nacional de Radiomonitoreo, que le toca ahí al IFT; nosotros tenemos una capacidad instalada y se habla de este tema, desde luego, muy importante. -----

Pero me parece que; yo esperaría que avancemos en mayor colaboración con este Instituto porque me parece que no podemos limitarnos solamente a la radiodifusión; me parece que el Instituto abarca telecomunicación, lo dice el convenio en varias de sus partes, y me parece que nosotros también no nos agotamos en la radiodifusión; tenemos atribuciones y tenemos por ahí algún monitoreo, aunque elemental, ¿verdad?, y también tenemos reglas con respecto a la televisión restringida.-----

Se ha discutido en esta mesa cómo fortalecer nuestro monitoreo para estas disposiciones legales: Propaganda gubernamental, la repetición de la radiodifusión, incluso ahora con las nuevas reglas de telecomunicación por supuesto que se fortalece. Llamaría la atención en que no nos agotemos en la radiodifusión y pudiéramos poner la atención al tema de la televisión restringida. Me parece muy importante, nosotros tenemos todavía una batalla pendiente, que me parece que no se ha agotado, que es el tema de los tiempos del Estado en el servicio de televisión restringido, que me parece que no se ha dado una respuesta. Espero que ahora, si tenemos alguna reforma en telecomunicaciones ojalá pudieran retomar este tema.-----

Este es la primera parte que me parece que hay que ir pensando en ampliar el primer convenio marco; desde luego está el tema de los mapas de cobertura, que fue incluso tema del foro; el asunto de cómo, en las atribuciones que tiene de verificación, de vigilancia el IFT, con respecto a las necesidades que nosotros tenemos en el tema de coberturas, de lo que se ve y lo que se escucha.-----

Me parece que es un área de oportunidad y me parece que también en la aprobación del mapa de coberturas, de algún modo partamos de que ese tema es de colaboración con el Instituto. -----

Yo vería más allá. Me parece que tenemos una primera área de oportunidad de colaboración; entiendo que el grupo de expertos incluso se instala para poder revisar, modificar y ampliar este convenio de colaboración. Yo esperarí a que prontamente pudiéramos estar planteando otras áreas de oportunidad, de responsabilidad común y ampliar este convenio. -----

De hecho, esperarí que pronto pudiéramos tener algún intercambio con este Instituto; el foro por ahí asomó algunos temas de dos personajes del Instituto que estuvieron allá; asomó algunos temas que es importante intercambiar.-----

Me parece que, respetuosamente y de manera institucional tenemos algunas inquietudes; yo creo que ellos tienen algún conocimiento. Nos platicaban de hecho lo que ya se ha dicho acá, que están tomando las riendas del tema, que traen proyectos, que traen ideas. -----

Y me parece que nosotros en una serie de proyectos e ideas encajamos perfectamente, el IFE con sus necesidades de acabar, de aterrizar el modelo de comunicación.-----

Yo así como hubo oportunidad de que ellos asistieran al foro, dos miembros de este Instituto, me parece que pudiéramos ir agendando algunas reuniones preparatorias, como ustedes lo consideren, de manera pronta, para de manera directa y de manera respetuosa e institucional pudiéramos intercambiar una serie de temas.-----

Surgen, el foro nos dio para que surgieran una serie de temas que me parece que ellos deben de conocer el enfoque nuestro, de las necesidades electorales, de lo que establece la Ley Electoral en cuanto a impacto, de número de electores, etcétera y de las atribuciones que ellos tienen.-----

Las capacidades y los alcances de vigilancia que tienen, me parece que quedaron perfectamente establecidas; de ellos son unas necesidades diferentes, las nuestras son otras. -----

Yo esperarí que de manera pronta pudiéramos también contar con la presencia de ellos en algunas reuniones preparatorias de carácter técnico, y ofrecerí agendar una serie de temas, una serie de cuestionamientos, preguntas para que previamente a que conviniéramos alguna reunión ellos vinieran preparados a darnos alguna serie de explicaciones. Y en el marco, yo diría, de áreas de oportunidad, de ampliar este convenio de colaboración. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Fernando. Voy a ser telegráfico, porque corremos un pequeño problema que es quedarnos sin quórum. Me ha pedido Jesús la palabra; primero, para retirar mi punto

del orden del día, porque era exactamente informar de los avances en la base del convenio de colaboración. -----

Y todo lo que acabas de decir, Fernando, está precisamente por precipitarse en los próximos días. Quería hacer un comunicado, comunicar a los integrantes del Comité que el próximo martes, a la luz del convenio de colaboración se instalará y tendrá lugar la Primera Reunión de un Grupo de Alto Nivel entre ambas instituciones, donde estarán directivos de ambas instituciones con dos finalidades específicas:-----

La primera es determinar la agenda compartida para desarrollar por parte del Grupo de Trabajo, cosa que todos los puntos que mencionaste forman parte del saque que lleva el grupo del Instituto Federal Electoral y que estará integrado, así lo hemos decidido, por el Presidente del Comité de Radio y Televisión, que sea quien sea, ahora soy yo, hasta que no nos alcance el INE o la rotación.-----

Dos, el Secretario Técnico del Comité; tres, el Secretario Ejecutivo, perdón por el orden, y cuatro la Directora Jurídica. Entiendo que de aquel lado hay la designación de un comisionado, del Director del Área Jurídica y del Director, creo que se llama Radio y TV, de allá. -----

Lo que quiero decir es, en pocas palabras, no me pidan ahora que explicité quiénes son, porque todavía estamos esperando la definición de aquel lado; creo que son éstos. Nos vamos a reunir el próximo martes aquí. De hecho les hago de su conocimiento que nos han solicitado los comisionados del IFT, con quien ha habido una comunicación después de los años de comunicación complicada con aquel órgano regulador y su antecesor, está habiendo una comunicación extremadamente fluida.-----

De hecho incluso esta reunión se va hacer hasta el martes no por problemas del IFT, sino por problemas de la agenda de los Consejeros Electorales de este lado, que... ¿ya les había dicho que estamos mermados? -----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: ¡No!--

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Ah, bueno, que nada más somos cuatro. Incluso en el marco de esta visita van a venir todos los comisionados, después de esta reunión del Grupo de Trabajo, que va servir entre otras cosas para establecer el Grupo Técnico que va estar trabajando permanentemente y que va ser el enlace entre ambas instituciones, nos han pedido una visita al área de monitoreo, y después tenemos una reunión de trabajo el conjunto, el Pleno del Consejo General que somos cuatro, por cierto, y el Pleno del IFT, que son más, que son siete; precisamente en aras de dar pie al desarrollo de esta agenda, que creo que tiene que ser prontamente desarrollada y que, mi compromiso es hacerlo con la comunicación de los integrantes del Comité de manera muy oportuna y pronta para eventualmente, recibir los comentarios y llevarlos a la mesa de intercambio con el IFT. Jesús Estrada. --

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Un minuto nada más. Nunca como ahora es indispensable este convenio, ya que después del foro nos dimos cuenta que ni ellos mismos saben qué va a pasar, dicho por ellos mismos, nadie sabe.-----

Segundo, se menciona insistentemente el apoyo técnico en materia de monitoreo. No quisiéramos pensar que el tema de los mapas de cobertura está tratado y enviamos en tiempo y forma nuestras sugerencias, para que se incluyan; ¿Estarán tomadas en cuenta, verdad?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Todas. ----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Y pues ya, ya. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Es que la idea es esa, precisamente, ¿Saben por qué ellos tienen la urgencia?, porque quieren utilizar y creo que para eso fue el convenio, el sistema de monitoreo del IFE para que ellos puedan definir las coordenadas de los mapas de cobertura, que luego nosotros trazamos. -----

Si no hay más Asuntos Generales, le pido al señor Secretario Técnico que haga el recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Licenciado Luis Rodrigo Sánchez Gracia, Director de Análisis e Integración, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en funciones de Secretario Técnico: Sí, Consejero Presidente. Se aprobaron las actas descritas en el punto uno del orden del día; se tuvo por presentada la relación y seguimiento de acuerdos, así como los informes relacionados en el orden del día; y por último, se tiene como Acuerdo la actualización del reporte estadístico respecto del punto cinco del orden del día. -----

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. ---

VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. -----

TRECE HORAS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de octubre, y a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre, ambas de 2013. Aprobada por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de Acuerdos. -----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes de monitoreo presentados. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el Informe de Requerimientos.-----

5. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, respecto de los avances en el desarrollo de la metodología para elaborar el diagnóstico que el Consejo

General mandató al Comité de Radio y Televisión mediante el Acuerdo CG156/2013. Se tuvo por presentado el Informe mencionado, habiéndose acordado la actualización del reporte estadístico correspondiente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, señor Secretario Técnico. Se han agotado, como ustedes pueden darse cuenta, los asuntos agendados para esta sesión, así que declaro formalmente concluida la misma. Les agradezco a todos su presencia y les deseo buen provecho, buenas tardes y buen fin de semana. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las quince horas del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL DIRECTOR DE ANÁLISIS E
INTEGRACIÓN DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES
DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
DE RADIO Y TELEVISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO
POR EL ARTÍCULO 15, NUMERAL 5 DE
SU REGLAMENTO DE SESIONES**

DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO

LIC. LUIS RODRIGO SÁNCHEZ GRACIA